

Oficio Nro. GADMCL-DGCTN-CAS-2025-01-O

Loreto, 06 de enero de 2025

Asunto: Solicitando capacitación de la actualización del Registro Social del cantón Loreto.

Ingeniero
Bolívar Altamirano Salinas
Director de Operaciones de la Unidad Registro Social
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 14 de marzo de 2024 se firmó el “Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto para la Implementación de las Modalidades de Ventanilla Física y Visita Domiciliaria para la Actualización de la Base del Registro Social en el Cantón”, con código Nro. URS-DAJ-2024-005-CE.

En el Convenio Específico, en la Cláusula Tercera, menciona las Obligaciones de las Partes:

Para el GADM de Loreto

3.1.1.3 Designar a los funcionarios para que reciban la capacitación de la URS y posteriormente ejecuten los procesos de levantamiento de información del RS, según los usuarios que soliciten de acuerdo a la metodología de capacitación establecida por la URS.

3.1.2.4 Disponer del personal para la capacitación y actualización de información a través de la modalidad de Ventanilla Física; y en el numeral.

Para la Unidad del Registro Social

3.2.1.5 Activar y/o desactivar usuarios autorizados para el acceso a los aplicativos en la versión móvil y/o web durante los talleres de capacitación y levantamiento de datos del Registro Social.

3.2.1.9 Realizar la transferencia de conocimientos y capacitaciones al equipo técnico encargado del levantamiento de información del GADM, sobre: metodología de levantamiento, cartografía, manejo de los dispositivos móviles y/o web a ser utilizados.

3.2.2.4 Capacitación al personal del GADM en atención ciudadana en ventanilla física. Capacitación del personal asignado por el GADM de las metodologías, manuales e instructivos que se apliquen al proceso; y en el numeral

3.2.2.9 Activar y/o desactivar usuarios autorizados para el acceso a los aplicativos en la versión móvil y/o web durante los talleres de capacitación, según los formatos establecidos por la Unidad del Registro Social, de acuerdo a informes de capacitación y notas de aprobación.

Considerando los antecedentes, se **solicita comedidamente nos permitan la respectiva capacitación presencial** en la “Implementación de las Modalidades de Ventanilla Física y Visita Domiciliaria para la Actualización de la Base del Registro Social en el Cantón Loreto”, en base al

Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre la Unidad del Registro Social y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Loreto, con código Nro. URS-DAJ-2024-005-CE., con lo antes expuesto remito el listado de los funcionarios:

Apellidos del Funcionario	Nombres del Funcionario	Cargo	Coordinación
Chongo Grefa	Lizbeth Johanna	SPA1-Asistente	Amparo Social
Ponce Vaicilla	Katty Stefanía	SPA2-Asistente	Amparo Social

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Guido Hidalgo Iza
ADMINISTRADOR DEL CONVENIO URS-GADML

